



Palacio Miramar
Donostia-San Sebastián

4 y 5 de Julio de 2016



Curso 189-16

Estadísticas y Género. 30 años midiendo los cambios en la sociedad vasca.

Dirigido por: Cristina Prado Valle



Vitoria-Gasteiz

Lugar: Palacio Miramar. Donostia-San Sebastián



PROGRAMA- RESUMEN

4 Julio

9:30- 10:30 [Estadísticas y género en Eustat. Pasado, presente y futuro](#)

Josu Iradi Arrieta



Director de Euskal Estatistika Erakundea/ Instituto Vasco de Estadística. Vitoria-Gasteiz

En los albores

La estadística oficial surge en sus orígenes ligada a las necesidades de la Administración. Necesidades de datos, de información, para llevar a cabo sus trabajos. Desde la antigüedad, la recopilación de datos estaba fundamentalmente enfocada a facilitar las gestiones tributarias o las necesidades militares de reclutamiento y aprovisionamiento. Las necesidades de las administraciones han ido cambiando, evolucionando y modificándose a la par que la sociedad a la que sirven.

En Euskadi la década de los 80 del pasado siglo vio nacer a una nueva administración, en un momento de plena ebullición social, económica y política, y ahí en ese preciso instante, comenzó la andadura de estadística oficial en la C.A. de Euskadi. Desde el primer momento en el que se crea la Administración Autónoma vasca-Gobierno Vasco, ésta se dota de instrumentos para sus necesidades de datos e información estadísticos y ello da lugar a la creación el 19 de mayo de 1980 la Dirección General de Estadística dentro del Departamento de Economía y Hacienda.

Seis años más tarde se aprueba en el Parlamento Vasco la Ley de Estadística de la C.A. de Euskadi, en abril de 1986, y en el mes de noviembre de ese mismo año se crea el órgano coordinador de la actividad estadística en la C.A. de Euskadi, el Euskal Estatistika Erakundea/Instituto Vasco de Estadística-Eustat, como Organismo Autónomo Administrativo perteneciente a la Administración Institucional de la C.A. de Euskadi.

Han sido 30 años de mucho trabajo, pero sin duda 30 años de muchos cambios. El espejo nos indica el largo tiempo transcurrido, el entorno nos recuerda las grandes transformaciones sufridas, pero ¿qué nos dicen los datos? ¿qué nos dirían nuestras estadísticas? ¿qué nos muestra, el fruto de nuestro trabajo a través del tiempo?

La función original de la estadística oficial es la de medir para proporcionar información útil a la administración que crea el organismo estadístico oficial. Pero además en las sociedades democráticas se convierte en un bien común que permite a todo el conjunto de agentes sociales obtener información de primera mano acerca de su entorno y los cambios o transformaciones que sufre el mismo. Dentro de este contexto, el desarrollo de EUSTAT desde sus inicios ha tenido indudablemente dos ejes principales: la propia

administración que lo crea y la sociedad a la que ambas instituciones sirven. Una sociedad en un momento tan especial y la creación de una administración nueva introducen sin duda ese componente de energía que empuja y nos lleva a ser una organización con una preocupación constante en la innovación.

Voy a hacer un recorrido paralelo de las estadísticas y de la igualdad, señalando los grandes hitos que nos han permitido conocer más de cerca cuál es la situación real de desigualdad entre mujeres y hombres. En Eustat hemos trabajado para satisfacer esa demanda legítima que nos permita tener información de calidad para analizar la desigualdad entre mujeres y hombres.

Comenzamos a producir

La recogida de información de personas siempre ha contemplado por una u otra razón la importancia de recoger el sexo como variable básica. Así, uno de los primeros grandes logros fue analizar el mercado de trabajo y la actividad de las personas. Con los datos del avance de los Censos de Población y Viviendas de 1981, la Dirección General de Estadística publica en 1983 un Anuario Estadístico que nos dice que en 1981 había una tasa de actividad femenina muy baja, de 17,7%, frente a la masculina, del 54%. Una fotografía nítida de la mujer relegada al ámbito doméstico y separada del mercado de trabajo. Aunque la tasa de actividad en la población joven ya muestra síntomas inequívocos de cambio.

Ley propia y estadísticas propias

La Ley de Estadística de la C.A. de Euskadi se aprueba en 1986 y en 1989 se aprueba, con rango de Ley, el primer Plan Vasco de Estadística 1989-1992 con 111 operaciones estadísticas a realizar.

ENCUESTA DE POBLACION EN RELACION A LA ACTIVIDAD-PRA

En ese año 1989 llevamos nada más y nada menos que cinco años elaborando la Encuesta de Población en Relación con la Actividad, la PRA. Esta operación estadística será clave para el desarrollo de las estadísticas sociodemográficas de Eustat y pilar de un buen número de trabajos. La amplia cobertura de esta encuesta la convierte en una importantísima herramienta y en una época de cierta convulsión social, los datos de mercado de trabajo se convierten en uno de los grandes focos de atención de las estadísticas de EUSTAT. Las épocas de crisis traen muchas oportunidades a la estadística oficial por las necesidades de información estadística.

Durante nuestra historia, la relación con las personas que nos proporcionan información ha sido clave en el desarrollo de las estadísticas. Los cuestionarios para preguntar por

datos relativos a las personas son un elemento clave en las estadísticas de carácter más social o de población. Está claro que la manera de dirigirnos a las personas condiciona la repuesta de las mismas y ha habido situaciones en las que se ha actuado de una manera que no era inocua.

Recordemos que la encuesta de mercado de trabajo, la PRA, fue uno de los grandes hitos de los inicios de Eustat, y lo fue junto con la Estadística Industrial. La industria ha sido una actividad de gran peso en la economía vasca y su gran importancia, junto con su delicada situación económica y social de los años 80, suponía una demanda directa a EUSTAT. Afrontar retos de envergadura nos situaba en una situación de evolución y mejora continua. Los inicios son difíciles pero no cabe duda de que la determinación y disposición de afrontar retos de envergadura, provoca un ánimo innovador, el cual va a formar el carácter de la organización y posibilita dar pasos importantes en la consolidación de un sistema estadístico moderno y capaz de responder a las necesidades y demandas emergentes.

Y esto está íntimamente relacionado con el gran hito o logro de EUSTAT en el ámbito de las estadísticas sociales y especialmente a la hora de facilitar las investigaciones en el área de las desigualdades de género. Estamos hablando de la Encuesta de Presupuestos de Tiempo y de la Cuenta Satélite del Trabajo Doméstico.

ENCUESTA DE PRESUPUESTOS DE TIEMPO

La primera edición de la Encuesta de Presupuestos de Tiempo nos sitúa en el año 1993, comenzando sus trabajos preliminares cinco años después de la creación de EUSTAT, porque no podemos olvidar que estos trabajos son muy importantes y necesitan un periodo de maduración. Esta encuesta encierra considerables dificultades técnicas para su diseño y para su posterior explotación de datos.

El carácter innovador de esta encuesta se pone de manifiesto cuando observamos que son muy pocos los institutos de estadística oficiales que la abordan. Es una encuesta que recoge con enorme detalle a qué dedicamos el tiempo dentro de nuestra vida diaria y sus resultados posibilitan un análisis detallado de numerosos aspectos de la vida cotidiana, otorgando un gran valor a numerosas investigaciones.

Mañana tendremos una exposición más pormenorizada de lo que ha supuesto el cambio social en Euskadi desde la perspectiva de género, a través de las Encuestas de Presupuestos de Tiempo. No obstante, es innegable que hay tendencias de cambio, aunque bastante tímidas, y es que no podemos obviar el hecho de que los cambios sociales que afectan a nuestra manera cotidiana de entender la vida van muy ligados a cambios generacionales y como consecuencia de ello, los ritmos son muy pausados.

CUENTAS SATELITE DEL TRABAJO DOMESTICO

Ahora bien, ¿contribuyen las estadísticas oficiales al cambio social o simplemente lo registran?

Esta es una cuestión de relevancia para nosotros, porque a veces la búsqueda de la objetividad e imparcialidad puede estar tan arraigada que nos impida reaccionar ante las demandas de la sociedad. En este difícil equilibrio creemos que Eustat sí ha favorecido el cambio social, porque que ha puesto en manos de los agentes sociales las herramientas adecuadas para ello. Sobre todo mejorando el análisis de la realidad. Y decimos esto porque el hito que suponía hacer las Encuestas de Presupuestos de Tiempo nos lleva a estar en condiciones de afrontar uno de los trabajos más importantes que se han desarrollado en el ámbito de la investigación social como es la “Cuenta Satélite del Trabajo Doméstico”.

Vivimos en un mundo en el que para bien o para mal las cosas existen en tanto en cuanto se les confiere un valor económico. O dicho de otro modo, aquello a lo que no se le da un valor monetario queda invisibilizado y pierde status.

La misma estadística sufre del “economicismo” del análisis y nos fijamos en construcciones matemáticas que cuando van acompañadas de un valor económico, adquieren notoriedad para la sociedad y nos proporcionan una información muy versátil. No vamos a discutir los límites de los conceptos que se manejan, tales como el PIB. A menudo se dice que es un indicador insuficiente y aunque tiene sus limitaciones, lo importante es el valor que se le confiere y su innegable capacidad de reflejo de la situación económica. En definitiva, sacamos conclusiones bastante claras con datos resumidos.

De este modo, Eustat se sitúa en la década de los 90 entre los Institutos de Estadística pioneros en mostrar el valor económico del trabajo no remunerado. Un trabajo que se lleva a cabo sobre todo en el ámbito doméstico y protagonizado en su mayor parte por mujeres.

Eustat consiguió publicar los primeros resultados del año de referencia 1993, ligadas a la primera Encuesta de Presupuestos de Tiempo. Los últimos datos, publicados en febrero de 2016 son los referidos a la Encuesta de 2013.

ESTADISTICA DE LA RENTA PERSONAL Y FAMILIAR

El proyecto de la Carta Social se presentó como iniciativa popular en el Parlamento Vasco en 1997; a partir de la formación del Gobierno Vasco del momento se reactivó la discusión de este tema y, como consecuencia, se creó una Comisión de la que formaron parte los promotores de la Carta Social, diversos miembros del Parlamento y algunos cargos del Departamento de Justicia, Trabajo y Bienestar Social. Eustat fue invitado a

formar parte de esta Comisión en calidad de asesor y suministrador de la información necesaria.

El proyecto de Carta Social promueve el derecho individual a un salario social que permita a cualquier persona un ingreso mínimo que garantice una vida digna. Para disfrutar de este derecho bastaría con estar inscrito en un Registro Público de Empleo; ello supone que cualquier persona parada estaría en la posición de cobrar un subsidio que podría ser equivalente al Salario Mínimo Interprofesional (SMI). Por otra parte, las personas que cobraran por debajo de este salario podrían recibir una compensación hasta alcanzar el mismo; en este grupo se encontrarían todas las personas jubiladas y pensionistas cuyas percepciones estuvieran por debajo del SMI.

Eustat realizó unos primeros cálculos para conocer el alcance económico de la citada Carta Social. La cuantía estimada era muy importante, por lo que se propuso realizar un estudio en el que no sólo se tuvieran en cuenta a las personas, sino también la situación socio-económica de sus familias.

La Estadística de Renta Personal y Familiar parte como fuente de información de los datos fiscales de las Haciendas Forales de los tres territorios (declaraciones de IRPF y retenciones), ya que sin su colaboración no hubiera sido posible elaborar esta estadística.

En este sentido, hay que destacar que la forma de obtener la renta del año, en sus diferentes categorías (trabajo, capital mobiliario, capital inmobiliario, actividades, transferencias y renta disponible).

Interesa destacar que en esta operación estadística la asignación de renta se hace siempre a la persona perceptora directa de la misma y, sólo si hubiera varias, se divide proporcionalmente entre ellas. De esta manera, la renta de las mujeres corresponde a la percibida directamente por ellas, ya sea por su trabajo, por su capital, por su actividad o por sus derechos sociales.

Desde el primer momento, las tablas estadísticas difundidas por la Estadística de la Renta Personal y Familiar acordaron dar un lugar preeminente al sexo como variable de clasificación de las personas a la hora de atribuirles una renta media de los diferentes tipos o de distribuir las por estratos de renta anual.

Tanto la metodología aplicada como la abundancia de la información facilitada permiten desarrollar un análisis detallado de la condición específica de las mujeres y de los hombres en esta área temática tan importante.

APARTADO WEB DE IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES

El apartado de Igualdad de Mujeres y Hombres fue otro hito en este camino iniciado y que tiene especial importancia desde el punto de vista de la organización. Hasta ahora hemos ido comentando cómo se fueron gestando una detrás de otra las operaciones estadísticas más relevantes e influyentes para tratar y analizar las desigualdades de género. De una manera u otra se iban mejorando las estadísticas existentes y también se creaban otras. Pero llega un momento en el que se ve la necesidad de un tratamiento específico para las estadísticas, de modo que se ofrezca una visión más integrada de la oferta de información útil para el análisis de las desigualdades de género. Ello va a llevar a Eustat a desarrollar un apartado específico en su web que agrupe las estadísticas que ofrecen datos desagregados por sexo. Pero no se va a quedar en una simple recopilación de tablas. Va a tener un desarrollo y entidad propios, puesto que se incluye la perspectiva de género y de esta manera se construye una herramienta útil para el análisis de la información.

Para acometer este trabajo se contó con la inestimable colaboración de un grupo de trabajo formado por tres mujeres del “Equipo de Estudios de Género. Departamento de Ciencia Política y de la Administración. Universidad del País Vasco”: Ainhoa Novo Arbona, Eva Martínez Hernández y Arantxa Elizondo Lopetegui.

ENCUESTA SOBRE LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, FAMILIAR Y PERSONAL

Eustat pone en marcha la Encuesta sobre la sobre la Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal (CVL) con el fin de abordar el análisis relativo a las posibilidades que las personas ocupadas residentes en la C.A. de Euskadi tienen de compatibilizar su vida laboral con la familiar y la personal.

Esta iniciativa surge de la colaboración de Eustat con la Defensoría para la Igualdad de Mujeres y Hombres creada en 2006.

La conciliación implica equilibrar las diferentes facetas de nuestra vida, lo cual conlleva la necesidad de compaginar el trabajo remunerado con el trabajo doméstico, así como las responsabilidades familiares y el tiempo libre que destinamos al ámbito personal.

La Encuesta de Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal se acomete con periodicidad anual y se realiza la recogida en el último trimestre del año.

DIRECTORIO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS-DIRAE

Este directorio es el marco utilizado en las encuestas económicas para realizar el muestreo de los diferentes sectores económicos que conforman la economía vasca, y es una relación nominal de establecimientos activos de la C.A. de Euskadi que realizan una actividad económica. Una de las informaciones relevantes indicativa de su tamaño es el personal ocupado.

Hasta la elaboración del Plan para Igualdad de Mujeres y Hombres de Eustat 2015-2017, no se ha abordado la desagregación del personal ocupado de las unidades que contemplan el DIRAE para mujeres y hombres. Está prevista la difusión de las tablas por sexo del DIRAE para 2017.

INDICE DE IGUALDAD DE GENERO

El Índice de Igualdad de Género es un indicador sintético que resume en una escala adimensional, en la que 1 significa desigualdad total y 100 igualdad total, las desigualdades que todavía existen entre hombres y mujeres en una serie de aspectos relevantes que afectan a su bienestar y desarrollo personal.

Se ha elaborado empleando la metodología del Instituto Europeo para la Igualdad de Género (EIGE), lo que permite comparar los avances en igualdad de género en la C.A. de Euskadi con la referencia que ofrecen la Unión Europea y los 28 países de la misma. En su composición figuran 26 indicadores, estructurados de forma jerárquica en seis dimensiones, que se dividen, a su vez, en 12 subdimensiones.

4 Julio

11:00- 12:00 Estadísticas y el avance de la igualdad de mujeres y hombres en estos últimos 30 años



Izaskun Landaia Larizgoitia

Directora de Emakunde/ Emakundeko Zuzendaria

Las estadísticas son uno de los instrumentos de medición de la realidad más importantes con los que contamos. En los datos extraídos de las mismas buscamos una fotografía de la realidad, y su importancia es elevada, ya que conocer nuestra propia sociedad es el primer paso para poder actuar en la misma, para poder intentar mejorarla. Los poderes públicos, por tanto, tienen en cuenta las estadísticas y los datos para diseñar sus planes de actuación. Por tanto, es importante que en las estadísticas no queden invisibilizadas muchas de las realidades de nuestra sociedad como ha ocurrido durante tanto tiempo. Para un buen análisis de la realidad social los datos han de tener en cuenta la diversidad de las personas, las especificidades de cada sociedad, las diferentes realidades, condiciones de vida, opciones, expectativas etc... que tienen mujeres y hombres en nuestra sociedad.

La sociedad vasca ha cambiado mucho en estos últimos 30 años y las estadísticas también han sido y siguen siendo testigo de este cambio. Y, en consecuencia, las propias estadísticas han cambiado, han ampliado su mirada, o por decirlo de otra manera, la han profundizado hacia las diferentes realidades de nuestra sociedad.

La exposición se divide en tres apartados diferenciados. En primer lugar, se recordará algo que durante años las estadísticas no han recogido: el hecho de que las mujeres siempre han tenido un papel activo en el mantenimiento de la vida, en la generación y mantenimiento de la riqueza, en la construcción de nuestra historia. Lo han tenido a pesar de que el relato de la misma no les haya reservado el espacio merecido, ni tan siquiera las categorizaciones establecidas para ese relato se correspondan con *los avatares* de las vidas de las mujeres. Es necesario recordar que el papel activo de las mujeres, especialmente en su rol de trabajadoras y responsables de la vida de sus familias, ha estado intrínsecamente unido al papel de los hombres en las guerras y en la producción económica, y explica la creación y el mantenimiento, aún en nuestros días, de la relación jerarquizada entre los géneros.

En la segunda parte, se citarán las medidas que han permitido avances recientes con respecto a la disponibilidad de datos referidos a la igualdad de mujeres y hombres.

Y en la tercera parte, se pondrá sobre la mesa algunos de los retos que se plantean tanto en el camino de conocer mejor los avances de las mujeres y los cambios en las relaciones de género, como en incorporar la perspectiva de género –los intereses de las mujeres,...- en el marco de los análisis e intentos de definición de nuevos indicadores de desarrollo, de bienestar,... que se están efectuando actualmente.

4 Julio

12:30- 13:30 [Índice de Igualdad de Género](#)

Enrique Morán Aláez y Teresa Ramirez de Ganuza Zabalo



Euskal Estatistika Erakundea/ Instituto Vasco de Estadística. Vitoria-Gasteiz

1. EL INSTITUTO EUROPEO DE LA IGUALDAD DE GENERO (EIGE)

El Instituto Europeo de la Igualdad de Género¹ (EIGE) es un organismo autónomo de la Unión Europea (UE), creado para:

- Contribuir a reforzar la promoción de la igualdad de género, incluida la incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas de la Unión Europea y en las políticas nacionales resultantes.
- Luchar contra la discriminación por razones de sexo.
- Dar a conocer mejor las cuestiones relacionadas con la igualdad de género entre la ciudadanía de la UE.

La igualdad entre mujeres y hombres es un derecho fundamental, un principio común y un valor básico de la UE, por lo tanto **“hacer realidad la igualdad entre hombres y mujeres”** constituye la visión de EIGE.

Para hacer realidad esta visión, en 2010 inició su actividad EIGE con el objetivo de convertirse en un centro de conocimiento y referencia en la producción de datos fiables, en la recopilación de información y en la puesta en común de experiencias útiles y conocimientos especializados en materia de igualdad de género.

Aunque la igualdad entre mujeres y hombres es uno de los principios fundamentales de la Unión Europea desde su creación, todavía existe un déficit democrático evidente y demostrado con respecto a la participación de las mujeres en la formulación de políticas de la UE. A pesar de los sólidos compromisos de los organismos de la UE y los estados miembros, **la Unión Europea se encuentra aún a medio camino en su recorrido hacia una sociedad igualitaria para mujeres y hombres.**

Como organismo autónomo, el EIGE desarrolla sus actividades **en el marco de las políticas e iniciativas de la Unión Europea**. El Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea sentaron en su reglamento de Base los cimientos de los objetivos y las funciones del Instituto y le asignaron la misión principal de

¹ <http://eige.europa.eu>

abordar los retos de la igualdad de género y de promover dicha igualdad en toda la Unión.

2. EL INDICE DE IGUALDAD DE GENERO

El Índice de Igualdad de Género se inició a raíz de una propuesta de la Comisión Europea, recogida en la Hoja de Ruta para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2006-2010, de introducir una herramienta de evaluación sobre la igualdad de género. Posteriormente se incluyó como tarea del EIGE en el plan de acción de la Estrategia de la Comisión para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2010-2015.

El Índice de Igualdad de Género es un indicador sintético que se obtiene compilando un conjunto de 26 indicadores básicos, estructurados de forma jerárquica en seis dimensiones (empleo, dinero, conocimiento, tiempo, poder y salud) que se dividen, a su vez, en 13 subdimensiones. Tiene en cuenta las brechas de género en cada uno de los indicadores, ajustadas a los niveles de logro/cumplimiento de cada país en dichos indicadores y toma unos valores que oscilan entre 1 (total desigualdad) y 100 (igualdad total).

En junio de 2013 se presentó en Bruselas la primera edición del índice² con datos referidos a 2010, que aportó la primera medida sintética de la igualdad de género y un mapa exhaustivo de las brechas de género en la UE y en sus Estados miembros, ofreciendo a los responsables de las decisiones políticas hechos y pruebas para mejorar las actuaciones políticas, acelerar el proceso de consecución de la igualdad de género en Europa y fortalecer el compromiso con los valores fundamentales de la UE.

Posteriormente, en junio de 2015 EIGE publicó su segundo informe³ con datos referidos a 2012, 2010 y 2005.

3. EL INDICE DE IGUALDAD DE GENERO EN LA C.A. DE EUSKADI

Ante el interés del Instituto Vasco de la Mujer-Emakunde en la elaboración de este índice para el País Vasco, el Parlamento Vasco lo incluye como una operación nueva en el Plan Vasco de Estadística 2014-2017, con el código 061007-Índice de igualdad de género (IIG), encargado a Eustat la responsabilidad de su ejecución.

El IIG en la C.A. de Euskadi se ha elaborado empleando la metodología de EIGE, así como la información facilitada por dicha institución sobre el conjunto de los 28 países que actualmente forman parte de la UE. La aplicación de esta metodología permite, por tanto, comparar los avances en igualdad de género en la C.A. de

² <http://eige.europa.eu/sites/default/files/documents/Gender-Equality-Index-Report.pdf>

³ <http://eige.europa.eu/sites/default/files/documents/mh0415169enn.pdf>

Euskadi con la referencia que ofrecen la Unión Europea y los 28 países miembros.

Se han seleccionado las fuentes de datos más fiables que se ajustan a las utilizadas por EIGE. Excepto en el caso de los indicadores de la dimensión de Poder, para cuya obtención se han consultado los Informes anuales gobierno corporativo o las Webs de los organismos oficiales, empresas e instituciones implicadas, en el resto de indicadores las fuentes son las siguientes operaciones estadísticas oficiales:

- Encuesta de Condiciones de Trabajo del Departamento de Empleo y Políticas Sociales
- Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales del Departamento de Empleo y Políticas Sociales
- Encuesta de Salud del País Vasco del Departamento de Salud
- Encuesta de Condiciones de Vida del Instituto Nacional de Estadística
- Encuesta de Población en Relación con la Actividad de Eustat
- Cuentas Económicas de Eustat
- Indicadores Demográficos de Eustat
- Encuesta de Presupuestos de Tiempo de Eustat

Los resultados más importantes que se pueden destacar son los siguientes:

- En 2012 el Índice de Igualdad de Género en la C.A. de Euskadi se sitúa en los 58,5 puntos después de haber descendido ligeramente (0,4 puntos) desde 2010. Esto sitúa a la C.A. de Euskadi en el quinto puesto en el ranking de la Unión Europea, por detrás de Suecia, Finlandia, Dinamarca y Países Bajos y muy por delante de la media de la propia Unión Europea (52,9 puntos).
- En la C.A. de Euskadi los valores más altos en igualdad de género se alcanzan en las dimensiones salud, dinero y empleo. No obstante, la posición relativa de Euskadi con respecto al resto de los países europeos en 2012 es mejor en las dimensiones salud y poder, en las que ocupa las posiciones primera y cuarta, respectivamente.
- Entre 2010 y 2012 los indicadores de igualdad de género han mejorado en las áreas de salud y de tiempo, pero han empeorado en las demás, especialmente en la dimensión de poder, donde el indicador ha perdido más de dos puntos. Este retroceso es consecuencia de lo ocurrido en el área de poder económico; en cuanto al poder político el indicador apunta a una mejora en la igualdad entre hombres y mujeres en la C.A. de Euskadi.

- Cuando los resultados obtenidos para la C.A. de Euskadi se comparan con los del resto de los países de la Unión Europea, se observa que Euskadi se sitúa por encima de la media de la UE en todas las dimensiones salvo en la del empleo, donde resulta penalizada por el mal comportamiento del mercado de trabajo en los últimos años.

5 Julio

9:15- 10:30 [La contribución pionera de Eustat al conocimiento del trabajo no remunerado en Euskadi.](#)

Maria Angeles Durán Heras



Consejo Superior de Investigaciones Científicas

1.- La integración del trabajo no remunerado en los sistemas nacionales contables.

Existen varias vías posibles para introducir la actividad económica que no se convierte directamente en dinero en el marco de la Contabilidad Nacional o las Cuentas Económicas.

La cuenta satélite más simple del Trabajo No Remunerado se limita a tomar en consideración el trabajo producido en los hogares, sin analizar los consumos Intermedios ni el consumo de capital fijo que pudiera producirse durante la producción de los servicios dentro del hogar. Luego lo pone en relación con las macromagnitudes de la Contabilidad Nacional en términos de proporcionalidad del volumen respecto al trabajo remunerado. Algunas cuentas se refieren solamente al trabajo no remunerado producido dentro de los hogares.

Otras cuentas más amplias incluyen también el trabajo comunitario, especialmente cuando existen comunidades indígenas agrarias u organizaciones potentes de voluntariado.

El objetivo de estas cuentas satélites del trabajo no remunerado es doble; por una parte, sensibilizar a la opinión pública ante la carga de trabajo que soportan los grupos sociales que desempeñan estas tareas, sea por decisión voluntaria o por falta de alternativas y presión social. Por otra, las cuentas satélites del trabajo no remunerado fijan grandes marcos de referencia para anticipar el efecto de trasvases de funciones entre la economía de los hogares y las Administraciones Públicas, tanto si el trasvase va de los hogares a la Administración como a la inversa.

Los frentes abiertos en estas líneas de investigación novedosa son muchos. Hay pocas fuentes que permitan conocer la cantidad, calidad, intensidad y modo de aplicación del trabajo no remunerado. Existe una amplia gama de alternativas según que:

- a) se emplee para la equivalencia el precio por hora contratada o efectivamente trabajada;
- b) se tome sólo como referencia a los asalariados o también a los autónomos;
- c) se incluyan o no los hipotéticos impuestos y cotizaciones a la Seguridad Social;

- d) se pondere el precio según sexo para acompararlo a las diferencias de salario en cada sector;
- e) se tenga en cuenta la acumulación de tareas (densificación) o el trabajo desempeñado fuera de los horarios diurnos o en festivos.

Así como un largo etc. que complejiza fuertemente la tarea y en ocasiones la hace imposible por la inexistencia de fuentes de información suficientemente desagregadas.

Otra dificultad de distinto tipo radica en conocer a qué funciones se aplica el trabajo no remunerado. El argumento subyacente es que el valor de lo producido por un trabajador no depende tanto de su cualificación personal como de la actividad a la que aplica su trabajo. Como se dispone de datos obtenidos en las encuestas de uso del tiempo sobre el tiempo destinado a cocinar, limpiar, cuidar la ropa, hacer compras y cuidar a otras personas, generalmente se aplica a cada una de estas actividades un precio/hora diferente, que se corresponde con la media obtenida por los trabajadores de los sectores ocupacionales de la economía de mercado que más se le parecen; limpiadores/as, cocineros/as, empleados/as de hogar, costureros/as, niños/as, etc. Los hogares ya están reconocidos en la Contabilidad convencional como un sector institucional de la economía, pero lo que el Sistema de Cuentas Nacionales SEC95 no reconoce es el valor económico del trabajo no remunerado aplicado a producir servicios para el autoconsumo en el hogar.

2.- Las Cuentas satélites del trabajo no remunerado en Euskadi, 1993-2013.

Otros tipos de Cuentas Satélites más complejas basadas en el trabajo no remunerado siguen un procedimiento paralelo a las Cuentas Nacionales. Es el propuesto por Eurostat y utilizado por Eustat en todas las Cuentas satélites de producción doméstica en Euskadi. Para 2008, Eustat estimó el valor del trabajo no remunerado producido en los hogares y las instituciones sin fines de lucro en 19.313 millones de euros. En 2013 fueron 21.342 millones de euros. También se estimó su distribución por grandes funciones y por funciones desagregadas, su distribución por territorios y cuánto correspondía a la aportación de hombres y mujeres. Para este procedimiento se estima el valor de la producción el coste de los factores, se toma el valor del trabajo invertido en cada tipo de actividad, tanto pagado como no pagado, y se suman lo que cuesten los elementos utilizados en la producción (consumos intermedios) así como el desgaste del local y del equipamiento (consumo de capital). También hay que añadirle los costes derivados de impuestos y restarle las subvenciones que se hayan recibido. Es una tarea laboriosa cuya resolución conlleva muchos acuerdos y negociaciones para suplir la ausencia de datos fidedignos y para evitar que se produzcan duplicidades de cómputo entre el sector hogares y los restantes sectores. Su mayor inconveniente, aparte de la dificultad de estimar el desgaste del capital fijo y el precio de cada actividad, es que si se aplican las valoraciones del mercado laboral se corre el riesgo de consagrar la misma valoración escasa del trabajo doméstico que las cuentas satélites tratan de contrarrestar.

Las cuentas satélites de la producción doméstica son una innovación que mejora el tratamiento que ofrece el Sistema de Cuentas Nacionales del sector de los hogares.

El sector hogares ya aparece en la contabilidad tradicional, pero no incorpora el trabajo no remunerado destinado al consumo interno de servicios. Las cuentas satélites realizadas por Eustat introducen la innovación de considerar que los hogares produce cuatro tipos principales de servicios; alojamiento, comida, cuidado, educación, cuidado de la ropa. Para lograrlo, los hogares emplean trabajo remunerado y no remunerado, consumen bienes y servicios en forma de consumo intermedio, y asimismo consumen parte del capital fijo del hogar (vivienda, equipamiento) que se deteriora o reduce de valor debido a su utilización para la producción de los citados servicios. Como la actividad productora de servicios de los mayores no se realiza principalmente en las empresas ni en las administraciones públicas sino dentro de los hogares, las cuentas satélites de los hogares son el marco analítico lógico para integrar el análisis de su aportación a la economía de cualquier sociedad.

La incorporación de las mujeres al empleo hace retroceder el valor relativo de la producción doméstica porque se reduce su aportación en trabajo no remunerado. El valor de la producción doméstica es proporcionalmente mayor en las economías menos desarrolladas y retrocede tanto con la expansión de la economía real como con la mera expansión de la economía monetarizada.

La estimación del valor de lo producido por los hogares es compleja y novedosa, existiendo muy pocas economías que hayan procedido a estimarla oficialmente con la misma metodología en cinco ocasiones, como ha sucedido en Euskadi (2013, 2008, 2003, 1998, 1993). Las dificultades de la evaluación son de tres tipos:

- a) La falta de información pormenorizada sobre qué productos y servicios producen los hogares, su cantidad y calidad.
- b) La falta de información pormenorizada sobre cuánto tiempo se dedica a cada actividad en el hogar y quién se lo dedica.
- c) La falta de acuerdo sobre el valor o precio que debe aplicarse al tiempo de dedicación.

Si se dispusiese de información sobre el punto a) podría valorarse la producción a precios de mercado, tal como se hace con lo producido por las empresas. Sin embargo, no existe actualmente ninguna fuente de información directa en Euskadi que aporte datos desde esta perspectiva, y son escasísimas en todo el mundo las investigaciones que han tratado de aproximarse al tema por esta vía.

La falta de información sobre el tiempo dedicado a actividades domésticas, que era casi absoluta hasta 1993, ha ido paliándose gracias principalmente a las encuestas sobre uso del tiempo que ha realizado Eustat. Es una fuente excelente, salvo para las actividades de cuidado, en las que confluyen varios problemas metodológicos (concepto, técnicas de medición) que conducen a su infraestimación. Este problema es común a todas las encuestas no monográficas sobre cuidados, como han detectado investigadores de todos los países en que se han aplicado. Semejante problema afecta más a la valoración de lo producido por los grupos sociales que más tiempo dedican al cuidado de niños, enfermos

o ancianos dependientes. Esta última actividad es más frecuente entre las mujeres y entre los mayores de sesenta y cinco años que en los restantes grupos sociales, por lo que proporcionalmente su contribución a la economía real es mayor de lo que pudiera deducirse de los resultados aportados por los análisis basados exclusivamente en la economía monetarizada.

En Euskadi, el valor estimado de la producción doméstica ha disminuido constantemente en las dos últimas décadas. Como consecuencia de la crisis económica, y a pesar de que el desempleo y la caída del PIB no ha sido tan fuerte como en otras Comunidades, la proporción de la producción doméstica respecto al PIB remontó en la Cuenta de 2013. En 1993 fue el 49% del PIB. En 1998, el 38%. En 2003, el 33%. En 2008, el 29%. Y en 2013, el 32%.

En cuanto al valor de la producción doméstica de las personas mayores, no se ha analizado en ninguna de las cuentas satélites existentes, pero es previsible que en 2013 haya crecido por comparación con 2008, porque el número de mayores ha aumentado y el PIB se ha estancado.

El camino que queda por recorrer en la investigación sobre trabajo doméstico y sobre trabajo no remunerado es largo. Todavía es muy grande la disparidad de resultados según diferentes fuentes y metodologías. Por ejemplo, EUSTAT ha estimado que la aportación al PIB de Euskadi de los empleados de hogar es del 1%. Sin embargo, puede estimarse que el volumen de trabajo aportado por estos trabajadores no supera el 1% del trabajo doméstico producido sin remuneración por los habitantes de los hogares, lo que conllevaría, suponiéndoles igual valor medio que el de los asalariados domésticos, que el valor del trabajo no remunerado doméstico sería unas cien veces superior al del remunerado, o lo que es lo mismo, equivaldría al 100% del PIB de Euskadi.

Referencias

Duran, Maria Angeles. " *Invitación al análisis sociológico de la Contabilidad Nacional*". en "Política y Sociedad", 1995, num. 19.

Duran, Maria Angeles. " *El trabajo no remunerado en la economía global*", Fundacion BBVA, Bilbao, 2012.

Duran, Maria Angeles. " *La contribución de las personas mayores a la economía de Euskadi*". Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz, 2014.

Eustat. " *Cuenta satélite del trabajo doméstico, 2013*". (publicada en 2016)

5 Julio

11:00- 12:00 **Género y tiempo. Dos décadas de cambio social en Euskadi a través del uso del tiempo**



Matxalen Legarreta Iza y Marina Sagastizabal Emilio-Yus

UPV/EHU Facultad de CC.SS. y de la Comunicación

El objetivo de la conferencia es ofrecer una reflexión sobre la evolución de las desigualdades de género en la C. A. de Euskadi a través del análisis de los datos sobre el uso del tiempo producidos de forma quinquenal por el Instituto Vasco de Estadística-EUSTAT en las últimas dos décadas (1993-2013). La operación estadística utilizada para tal fin es la Encuesta de Presupuestos de Tiempo (EPT). La exposición se estructura en tres apartados:

- Género y tiempo: la EPT como instrumento de medida.
- Indicadores con perspectiva de género aplicados a la EPT: propuesta y resultados
- Evolución de las desigualdades de género en la distribución del trabajo doméstico y los cuidados: ¿convergencia o revolución estancada?

A continuación se ofrece una breve descripción de cada apartado.

1) Género y tiempo: la EPT como instrumento de medida

Las EPT se han convertido en una herramienta paradigmática a la hora de analizar las desigualdades de género, principalmente en lo referente a la distribución del trabajo doméstico y los cuidados. En este sentido, la C. A. de Euskadi ofrece un marco privilegiado para el desarrollo de este tipo de análisis pues EUSTAT es pionero a nivel internacional en la elaboración de la EPT, siendo uno de los pocos organismos que cumple con un compromiso institucional para llevarla a cabo de forma quinquenal desde 1993. EUSTAT, Por tanto, ofrece datos que permiten desarrollar un análisis longitudinal y medir la evolución de las desigualdades de género en la sociedad vasca en los últimos veinte años.

La EPT ofrece la posibilidad de conocer de forma detallada en qué actividades emplea su tiempo la población vasca. Utiliza el diario para recoger información sobre las actividades realizadas a lo largo de 24 horas, en intervalos de 5 minutos. La información proporcionada por EUSTAT ha propiciado la publicación de varios monográficos sobre el empleo del tiempo, el último en el 2015, que ha contado con la participación de varios especialistas de la UPV/EHU, Universidad Complutense de Madrid, Universidad

Autónoma de Madrid y otras instituciones como Matia Instituto y DESTATIS-Instituto Alemán de Estadística.

Las EPT ofrecen una ingente cantidad de información sobre los hábitos y el comportamiento de una determinada sociedad, por lo que se han convertido en una herramienta útil para medir las desigualdades sociales y, en concreto, las de género. Su potencial reside, precisamente, en que producen información sobre actividades y áreas no reguladas, como el trabajo doméstico y los cuidados (Durán y Rogero 2009). Asimismo, es habitual utilizar el tiempo dedicado al trabajo no remunerado como un indicador de las desigualdades de género (Ajenjo y García, 2014). Las EPT, además, ofrecen en una base empírica importante para las reivindicaciones feministas (Bryson 2008), a pesar de que, como todo instrumento, son limitadas y plantean algunos problemas. Entre otros, principalmente, se apunta que adoptar un enfoque cuantitativo obliga a contabilizar el tiempo únicamente a través de la unidad horaria, lo que dificulta, entre otros, analizar y comprender algunas de las características intrínsecas del trabajo doméstico-familiar (Moreno 2007; Legarreta 2012; Bryson 2007): la simultaneidad, la intensidad del tiempo, el “tiempo de presencia”, por ejemplo. No obstante, el potencial de las EPT para el análisis de las desigualdades de género es incuestionable.

2) Indicadores con perspectiva de género aplicados a la EPT: propuesta y resultados

Los indicadores que se presentan forman parte de la propuesta desarrollada por Marina Sagastizabal y Marta Luxán en el capítulo “Tiempo y Género” del monográfico anteriormente mencionado (Sagastizabal y Luxán, 2015). Concretamente, se trata de los siguientes indicadores: Índice de Feminización, Carga Total de Trabajo, Índice de Caracterización del Trabajo Doméstico y Tiempo propio vs. Carga Total de Trabajo

Índice de Feminización. Para el estudio de las desigualdades de género es habitual utilizar índices de concentración y de distribución, así como la brecha de género y/o los índices de feminización. En este caso el Índice de Feminización se ha calculado tomando en cuenta el tiempo dedicado por la población vasca a los grandes grupos de actividades (Necesidades fisiológicas, Trabajo y formación, Trabajo doméstico, Cuidado a personas del hogar, Vida social, Ocio activo y deportes, Ocio pasivo y Trayectos). Este índice refleja la posición relativa de las mujeres con respecto a los hombres y resulta adecuado para la medición de la evolución de las desigualdades de género de manera longitudinal, puesto que muestra las tendencias de forma sintética y clara. Además, su lectura es sencilla: si el resultado es 1, estamos ante una situación de paridad, si el resultado es mayor que 1 la presencia de las mujeres (en este caso, el número de horas que invierten en el desempeño de una tarea) es superior a la de hombres y, cuando el índice es inferior a 1, la dedicación de los hombres es superior a la de las mujeres.

Carga Total de Trabajo. Es un indicador que engloba el tiempo dedicado a las tareas domésticas, el cuidado de personas en el hogar, el trabajo remunerado, la participación social y el trabajo voluntario. Las EPT han posibilitado el estudio conjunto del trabajo remunerado y el trabajo no remunerado, así como de las relaciones que entre ambos se

establecen, entendiendo que trabajo y empleo son dos conceptos. La propuesta en torno a la Carga Total de Trabajo nace en este marco (Moreno y Borràs, 2013).

Índice de Caracterización del Trabajo Doméstico. Estudia la relación entre el tiempo dedicado a al trabajo doméstico rutinario y el dedicado al no rutinario. Su creación se justifica por dos razones: 1) estudios anteriores han mostrado que el núcleo duro de las desigualdades de género, está en el reparto del trabajo doméstico-familiar (Legarreta 2008) y 2) parte de las propuestas para el análisis del trabajo doméstico y los cuidados hacen hincapié en la naturaleza de la relación de estos trabajos con la cotidianidad (Moreno 2007; Torns 2008). Por lo que a la lectura del índice se refiere, sigue la misma lógica que el Índice de Feminización: 1 quiere decir que la cantidad de tiempo dedicada a los trabajos rutinarios es igual al dedicado a los no rutinarios; resultados superiores a 1 dan cuenta de que se invierte más tiempo en los trabajos rutinarios que en los no rutinarios y, al revés, menores que uno significan que se invierte más tiempo en los no rutinarios que en los rutinarios.

Tiempo propio vs. Carga Total de Trabajo. También se ha querido poner el foco en la relación entre el tiempo de trabajo (remunerado y no remunerado) y el de ocio a través del acercamiento al “tiempo propio”. Este tiempo, además del ocio, comprende algunas actividades de la vida social: ocio activo, ocio pasivo, recepciones y salidas, conversaciones y participación religiosa (estos tres últimos se sitúan dentro de la vida social en la clasificación de EUSTAT). Se entiende que el estudio de los posibles cambios acaecidos en la relación entre el tiempo propio y el tiempo de trabajo permite profundizar en el estudio de las desigualdades de género más allá de los tiempos dedicados a cada una de las actividades y que cambios relevantes en este índice podrían estar sugiriendo cambios en la organización social de las desigualdades. El índice *Tiempo propio vs. Carga Total de Trabajo* se ha calculado con tal finalidad.

Los principales resultados muestran lo siguiente:

A través del análisis de la evolución del índice de feminización se observa que disminuyen las desigualdades de género, principalmente en el trabajo doméstico, ámbito en el que eran más significativas. En 1993 por cada hora que los hombres dedican al trabajo doméstico, las mujeres le dedicaban cuatro, sin embargo, en 2013 las mujeres doblan el número de horas dedicado por los hombres. El trabajo remunerado y la formación son las actividades que muestran el índice más bajo en todo el periodo estudiado y su evolución ha sido constante a hacia una mayor equidad. Por lo que respecta al resto de actividades, los cambios en la evolución del uso del tiempo no han sido tan notorios.

La Carga Total de Trabajo ha disminuido entre 1993 y 2013 tanto para mujeres como para hombres, reduciéndose también las diferencias de género: de 1 hora y 7 minutos en 1993 a 46 minutos en 2013. El Índice de Caracterización del Trabajo Doméstico muestra, sin embargo, que a pesar de los importantes cambios acaecidos en el comportamiento de los hombres, atendiendo al reparto de las tareas domésticas rutinarias y no rutinarias no encontramos un reparto igualitario: las mujeres siguen desempeñando la mayor parte de los trabajos domésticos rutinarios.

La relación entre Tiempo Propio y la Carga Total de Trabajo de las mujeres de entre 35 y 49 años ha sido inferior a media hora a lo largo de todo el período estudiado. Esta falta de tiempo propio cabe relacionarla con la doble presencia femenina (Hochschild y Machung, 2003; Balbo, 1994). Esto es, que la implicación de las mujeres en el mercado de trabajo no conlleva el abandono de las responsabilidades domésticas y de cuidado.

3) Evolución de las desigualdades de género en la distribución del trabajo doméstico: ¿convergencia o revolución estancada?

En el tercer apartado se presenta un análisis pormenorizado sobre la evolución de las desigualdades de género en la distribución del trabajo doméstico y los cuidados. A la hora de analizar la evolución del tiempo empleado por mujeres y hombres en el trabajo no remunerado en la literatura especializada tradicionalmente se han podido identificar dos posiciones contrapuestas: por un lado, los trabajos que ponen el acento en la disminución de la brecha de género (perspectiva de la “convergencia de género”) (Gershuny y Robinson 1988) y, por otro, los que subrayan la persistencia de la desigualdad (perspectiva de la “revolución estancada”) (Hochschild y Machung 2003 [1989]). Actualmente, las posturas no están tan encontradas y la mayor parte de los análisis da cuenta del avance hacia la igualdad, poniendo de manifiesto sus límites: 1) en general, es mayor la disminución del tiempo empleado por las mujeres que el incremento del dedicado por los hombres; 2) ellas siguen realizando la mayor parte de los trabajos domésticos más cotidianos y rutinarios; 3) en los cuidados las desigualdades persisten porque tanto mujeres como hombres dedican más tiempo ahora que antaño; y 4) las variables que en mayor medida inciden en la dedicación al trabajo no remunerado son la participación en el mercado laboral, los estudios y el estado civil, aunque no lo hacen en la misma medida en el trabajo doméstico que en los cuidados, ni en hombres que en mujeres. En este apartado se ahondará en el desarrollo y las características particulares de estas tendencias en la sociedad vasca. Los resultados se interpretarán en relación a las tres principales teorías empleadas para explicar la dedicación al trabajo doméstico-familiar: disponibilidad de tiempo, recursos relativos y efecto de género (*doing gender*).

Bibliografía:

Ajenjo, Marc, García, Joan. 2014. “Cambios en el uso del tiempo de las parejas ¿estamos en el camino hacia una mayor igualdad”, en Revista Internacional de Sociología, 72 (2), pp. 453-476.

Balbo, Laura. 1994. “La doble presencia”, en C. Borderías, C. Carrasco y C. Almenany (Comps.), Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales, Icaria, Barcelona, pp. 505-513.

Bryson, Valerie. 2007. *Gender and the Politics of Time: Feminist Theory and Contemporary Debates*. Bristol, UK: The Policy Press.

Bryson, Valerie. 2008. "Time-use Studies A Potentially Feminist Tool." *International Feminist Journal of Politics* 10 (2): 135-153.

Durán, María Angeles y Jesús Rogero. 2009. *La Investigación Sobre El Uso Del Tiempo*. Cuadernos Metodológicos ed. Madrid: CIS.

Gershuny, Jonathan y John P. Robinson. 1988. "Historical Changes in the Household Division of Labor." *Demography (Pre-2011)* 25 (4): 537-52.

Hochschild, Arlie Russell y Anne Machung. 2003 [1989]. *The Second Shift: Working Families and the Revolution at Home*. London: Penguin Books.

Legarreta, Matxalen. 2008. "El Tiempo Donado En El Ámbito Doméstico. Reflexiones Para El Análisis Del Trabajo Doméstico Y Los Cuidados." 26 (2): 45-69.

Legarreta, Matxalen. 2012. El Tiempo Donado En El Ámbito Doméstico-Familiar. Estudio Sobre El Trabajo Doméstico Y De Cuidados. Tesis Doctoral. Universidad del País Vasco.

Moreno, Sara. 2007. Temps, Treball i Benestar: Una Aproximació Des De La Vida Quotidiana. Tesis Doctoral. Universitat Autònoma de Barcelona.

Moreno, S., Borràs, V., 2013, El temps de treball remunerat i no remunerat. Ampliació de resultats de l'enquesta de l'us del temps 2010-2011, Universitat Autònoma de Barcelona, Centre d'Estudis Sociològics sobre la Vida Quotidiana i el Treball, Barcelona.

Sagastizabal, Marina and Marta Luxán. 2015. "Género Y Tiempo." en Matxalen Legarreta (coord.) *Dos Décadas De Cambio Social En La C.A De Euskadi a Través Del Uso Del Tiempo. Encuesta De Presupuestos De Tiempo, 1993-2013*. Eustat, Vitoria-Gasteiz.

Torns, Teresa. 2008. "El Trabajo Y El Cuidado: Cuestiones Teórico-Metodológicas Desde La Perspectiva De Género." *EMPIRIA. Revista De Metodología De Ciencias Sociales* 15: 53-73.

5 Julio

12:30- 13:30 **La perspectiva de género en las estadísticas.
Reconstruyendo la medición**



María Pazos Morán

Instituto de Estudios Fiscales

1.- Lo que no se nombra no existe: la visibilización de las diferencias de género a través de las estadísticas públicas es crucial para avanzar hacia una sociedad igualitaria.

2.- Historia: de las estadísticas sobre la mujer, pasando por las estadísticas de género, a la incorporación de la perspectiva de género a todas las estadísticas públicas.

3.- La necesidad de medir las desigualdades surge cuando éstas quieren eliminarse: algunos ejemplos. El caso de las estadísticas sobre uso de los permisos de maternidad/paternidad/parentales en los distintos países y su relación con los objetivos de cambio en cada uno de ellos.

4.- El estado actual de las estadísticas públicas: avances, carencias y propuestas de mejora

5.- Funcionalidad de los diferentes instrumentos: encuestas, registros administrativos, estudios específicos, investigación...

5.- El papel de los distintos organismos: institutos de estadística, organismos de igualdad, investigación, gestión.

Bibliografía:

Pazos, M (2007): **De las "estadísticas de género" a la inclusión de la perspectiva de género en el sistema estadístico**: mandatos de la Ley de Igualdad. Índice: revista de estadística y sociedad, ISSN-e 1696-9359, N^o. 23, 2007, págs. 8-9

Pazos, M (2007): '*Una buena estadística pública como medio para dirigir todas las políticas hacia la igualdad*' Documento de Trabajo 28/07. Instituto de Estudios Fiscales.

Pazos, M (2006): 'Género y estadísticas administrativas: necesidades y dificultades, El ejemplo de los permisos de maternidad y paternidad'. En C. Marcos (ed): *El papel de los registros administrativos en el análisis social y económico y el desarrollo del sistema estadístico*. Instituto de Estudios Fiscales.